

Asistentes: 30 personas (10 mujeres y 20 hombres)

Se inicia la asamblea a las 19:15 h.

1º.- Aprobación del acta de la Asamblea del 1 de noviembre.

Se aprueba por unanimidad el acta de la asamblea anterior.

2º.- Calendario de eventos en La Morada.

- Talleres en La Morada: un taller queda pendiente de realizar y otro se ha anulado por la persona que iba a realizarlo. Se recuerda fecha y necesidad de inscripción previa para completar un grupo mínimo y que pueda realizarse.

- Sábado 17 de noviembre (11.30h): Presentación del libro "TBO Labordeta". Organiza Asoc. Pablo de la Torriente Brau, Biblioteca Marcos Ana (Central).

- Domingo 18 de noviembre (12.00h) Marea Blanca en el Hospital Infanta Sofía.

- Viernes 23 de noviembre (a partir de las 19h) Acto de Inauguración oficial del local de Podemos Sanse (C/ San Onofre, 43). Se informa de los ponentes autonómicos que han confirmado asistencia y se acuerda pedir una presencia paritaria de mujeres y hombres. Diversas personas van lanzando propuestas a realizar y finalmente se acuerda que dada la relevancia del acto, para la parte más organizativa, se crea una comisión de trabajo que se encargará de la difusión del acto y envío de invitaciones a partidos políticos, asociaciones, colectivos y entidades sociales, etc. (compuesta por Begoña, Marian, Aurelio y Rebeca). Por otro lado se creará otra que se pondrá en marcha en la semana del 19, que llevará a cabo la parte logística de la coordinación del espectáculo festivo, la comida, etc.

- Domingo 25 de noviembre (11.30), Manifestación 25N "Ni una menos, libres nos queremos" desde Banco de España a Sol.

3º.- Comisiones de trabajo.

Comisión de Organización

Consumo de luz de La Morada: ante el elevado importe de las facturas que hemos recibido se están valorando diversas opciones para ajustar el consumo y el correspondiente importe: revisión de la potencia contratada por la propietaria del local, búsqueda de otros comercializadores con precios más competitivos, búsqueda de proveedores más sostenibles, reducción de puntos de luz, etc.

Comisión de Trabajo No al Traspaso en Tres Olivos

Al no estar presente Rafael en este momento en la Asamblea, el cual fue el impulsor de la creación de la misma en la Asamblea anterior y haber avisado que llegaría más tarde, se acuerda posponer la puesta en común del trabajo que se había avanzado para el final de la misma.

Antes de abordar el 6º punto del orden del día se puede abordar este tema. Rafael expone los argumentos por los que considera necesaria esta Comisión de Trabajo, como una vieja reivindicación de la ciudadanía de Alcobendas y Sanse. Se van haciendo aportaciones por parte de diferentes personas asistentes, respecto cuestiones relacionadas con cómo se llevó a cabo esa infraestructura en su momento, problemática actual de movilidad urbana e interurbana, de quién es competencia esta materia, detectar si es o no una demanda ciudadana actualmente, el vínculo entre movilidad y salud pública y se acuerda que siga adelante en su trabajo y vaya exponiendo a la asamblea sus avances. Se decide que Rafael, como impulsor de la misma, sea quien la dinamice.

4º.- Primarias. Campaña electoral y debates presenciales.

Llegados a este punto del orden del día estaba previsto llevar a cabo el debate presencial como parte de la campaña electoral entre las dos persona candidatas a cabeza de lista en las primarias: D. Iván Cardador Cerezuela y D^a M^a Ángeles González Martín. No se puede llevar a cabo en ese momento al no haber asistido a la Asamblea el candidato D. Iván Cardador. Se acuerda que se llevará cabo el debate si en algún momento este candidato llegase a personarse en ella. Al finalizar la asamblea y finalmente no haber acudido este candidato no puede desarrollarse este debate.

5º.- Presupuestos municipales 2018

El Gobierno de Sanse trató de aprobar en un Pleno Extraordinario Urgente, el pasado 14 de noviembre, los Presupuestos municipales de 2018. Al no conseguir superar la votación acerca de la urgencia, se han vuelto a convocar este punto del orden del día en un pleno extraordinario a celebrar el próximo 21 de noviembre.

Se entiende de manera mayoritaria que aunque Podemos no tenga representación institucional en este momento en el Ayuntamiento debe analizarlos y manifestar su postura respecto a ellos, difundiendo aquellos puntos que se consideren más relevantes. Por ello se plantea un debate en la Asamblea sobre su contenido así como sobre la forma en que esta propuesta de presupuestos se ha llevado a cabo. ..

Intervienen diversas personas: aportando información acerca del desarrollo del Pleno del día anterior, analizando algunas de las partidas presupuestarias (descenso de inversión en partidas de Servicios Sociales, incremento del presupuesto de la partida de Festejos el cual conlleva dinero destinado a promover y mantener el maltrato animal, inversiones en infraestructuras, Plan PIR, empleo público, etc).

También se tiene en consideración a quién beneficia la aprobación de los mismos a apenas un mes de finalizar el año, los motivos que hay detrás de que se hayan presentado ahora así como la gestión previa presupuestaria que ha hecho este Equipo de Gobierno Municipal.

De igual manera se trata el oscurantismo con el que se han gestado, la falta de participación ciudadana en ellos (incumpliendo el acuerdo de gobierno suscrito en 2015) y las “matemáticas necesarias” para su aprobación (debiendo contar con el voto favorable de Ciudadanos).

Pasa a someterse a votación si la Asamblea muestra su apoyo a la propuesta de presupuestos municipales para 2018 presentada por el Equipo de Gobierno, resultando de la misma un rechazo a ellos (0 votos favorables y 0 abstenciones, habiendo unanimidad en el rechazo).

Una persona interviene para recordar el Artículo 1.2 del Reglamento de Régimen Interno del Círculo que vincula a los cargos públicos con las decisiones aprobadas dentro de la Asamblea.

1.2.- El Círculo es la puerta abierta permanente a la sociedad, la unidad básica de organización y la primera instancia de participación política en Podemos. Una herramienta pensada para la acción política directa que, desde la cercanía a sus respectivos ámbitos, territoriales o sectoriales, favorezca la actividad social por encima de criterios partidistas o ideológicos.

Sus cargos públicos serán el nexo de unión bidireccional entre el Círculo y las Instituciones Municipales, asegurando que su acción política refleje y respete las decisiones aprobadas mayoritariamente por el Círculo.

6º.- Varios

- Consulta ciudadana "*Monarquía o República*", próximo 2 de diciembre. Necesidad de personas para apoyar en las mesas.
- Cena /Comida de Navidad del Círculo (se acuerda el 15 de diciembre). Se somete a votación si hacerlo en algún restaurante (15 votos) o en el local (4 votos). Una persona queda encargada de la reserva del restaurante y de recoger el dinero.
- Lotería de Navidad: se recuerda para quienes aún no hayan comprado.
- Fechas votaciones primarias: se recuerdan las fechas (del 20 a 25 de noviembre) y se acuerda establecer en La Morada un punto de votación con ayuda técnica para aquellas personas que tengan dificultades para hacerlo.
- Propuesta de graffiti para el cierre del local. La Asamblea se muestra abierta a ello y se acuerda que se aportarán propuestas próximamente para tomar una decisión.

Finaliza a las 21:22 h.